

SEDE POSADAS

La **Lengua de Señas Argentina (LSA)** es el principal medio de comunicación de la comunidad sorda en nuestro país. Su aprendizaje no solo permite mejorar la accesibilidad y la inclusión, sino que también promueve prácticas sociales más equitativas en ámbitos como la educación, la salud, la atención al público y la vida cotidiana.

Formarse en LSA permite reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de la comunidad sorda. Asimismo, contribuye a eliminar barreras comunicacionales y a mejorar la interacción con personas sordas en distintos contextos. A su vez, constituye una herramienta significativa para quienes se desempeñan o proyectan hacerlo en espacios de interacción social y atención ciudadana, ya que amplía las oportunidades laborales vinculadas con la accesibilidad y la inclusión.

Desde el Centro de Idiomas del IMES se pone a disposición, en la **Sede Posadas**, el **Curso de Lengua de Señas Argentina**, de forma **gratuita**. La propuesta se desarrolla desde un enfoque comunicativo que combina contenidos teóricos y prácticos, con el propósito de que los estudiantes adquieran competencias que les permitan comunicarse de manera eficaz con personas sordas y contribuir, desde sus ámbitos de acción, a la construcción de una sociedad más accesible e inclusiva.

- **Inicio de clases:** 7 de abril de 2026
- **Día de cursado:** martes de 19:00 a 20:30 h
- **Modalidad:** presencial
- **Sede Posadas:** Av. Santa Catalina 1778, 4.º piso (frente al Palacio de Justicia)

Destinatarios

La propuesta está dirigida a la **comunidad en general**, especialmente a quienes se desempeñan en ámbitos educativos, institucionales o de atención al público, así como a todas las personas interesadas en promover la inclusión y la accesibilidad comunicacional.

Objetivos

- Brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre la Lengua de Señas Argentina.
- Favorecer la inclusión y la accesibilidad comunicacional.
- Desarrollar habilidades para la comunicación efectiva con personas sordas.
- Sensibilizar acerca de la cultura y la identidad de la comunidad sorda.

Modalidad

La modalidad de cursado es **presencial** y se complementa con el uso del Campus Virtual del IMES como soporte didáctico-pedagógico. A través de esta plataforma, los estudiantes acceden al material bibliográfico, videos, audios, foros de participación y actividades complementarias, como cuestionarios y trabajos prácticos, que fortalecen y acompañan el proceso de aprendizaje presencial.

Duración

El curso tendrá una duración total de **8 meses**, divididas en dos etapas: un **Ciclo Introductorio** de 4 meses, donde se abordarán los fundamentos teóricos y prácticos esenciales, y un **Ciclo Básico** de 4 meses, en el que se profundizarán los contenidos y se desarrollarán habilidades específicas.

Contenidos del curso

Módulo I: Introducción

Teoría: La sordera como discapacidad. Reconocimiento en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, mediante la Ley N. ° 26.378.

Práctica: Alfabeto manual argentino, saludos y cortesía, números, géneros, estado civil. Presentación Personal.

Módulo II: Lengua de Señas como idioma

Teoría: Iconicidad, arbitrariedad. Peirce (1974) y Saussure (1945). Estructuras de gran iconicidad: transferencias de tamaño y/o de forma, transferencias situacionales, transferencias personales.

Práctica: Los días de la semana, meses, etapa de la vida. Expresión corporal y facial. Presentación familiar.

Módulo III: Cultura e historia de la Comunidad Sorda

Teoría: Mitos y verdades de la LSA. Características de LSA.

Práctica: Lugares, verbos, Pronombres y Adverbios, Presentación laboral.

Módulo IV: Gramática de la Lengua de Señas

Teoría: componentes de la estructura y Gramática de la LSA;

Práctica: ocupaciones, Nivel de Estudios, Ministerios, Grado de Autoridad, Departamentos de Misiones-Provincias de Argentina y limítrofes. Adjetivos. Producción de narraciones.

Evaluación

La evaluación del curso formativo comprende una evaluación integradora por módulo y una evaluación integradora final. Dicha evaluación final cuenta con una instancia de recuperatorio para aquellos que no aprobaron la primera o no se presentaron a la fecha de evaluación.